

Nuevo Régimen de Inversión: las claves para entender cómo funcionarán los Fondos Generacionales

- *La Superintendencia de Pensiones publicó el Régimen de Inversión que establece el marco bajo el cual se gestionarán los 10 Fondos Generacionales que comenzarán a operar en abril de 2027.*
- *En un conversatorio para afiliados y pensionados, AFP Capital abordó las principales definiciones del nuevo régimen y explicó cómo será la transición desde los actuales multifondos.*

Santiago, 02 de septiembre de 2026. La publicación del Régimen de Inversión de los Fondos Generacionales marcó un nuevo hito en la implementación de la Reforma Previsional. La normativa establece las reglas bajo las cuales se gestionarán las inversiones del nuevo modelo que, a partir del 1 de abril de 2027, reemplazará a los actuales multifondos.

Entre sus principales definiciones, el régimen establece las trayectorias de inversión de los 10 Fondos Generacionales, incorpora carteras de referencia para evaluar su desempeño y fija límites para las distintas categorías de activos. Además, respecto de la propuesta publicada en julio, la versión definitiva amplió las bandas para medir el desempeño de los fondos y otorgó mayor flexibilidad en materias como la inversión en activos alternativos.

A un día de conocerse estas definiciones, AFP Capital realizó un conversatorio para afiliados y pensionados, encabezado por Verónica Arenas, subgerente de Riesgo de Inversiones, y Francisco Guzmán, vicepresidente de Inversiones, quienes analizaron los principales alcances del nuevo régimen y qué implicará la transición hacia los Fondos Generacionales.

“Nos parece que el resultado final es positivo. Se ampliaron las bandas y también la capacidad de las AFP para tener más flexibilidad, lo que permite buscar mejores retornos de largo plazo. Como AFP Capital participamos con análisis propios, la experiencia de SURA Asset Management y el trabajo desarrollado junto a gestoras globales como J.P. Morgan Asset Management, BlackRock y PIMCO. Varias de las propuestas que planteamos con sustento técnico fueron consideradas en el régimen definitivo”, señaló Guzmán.

¿Qué cambiará para los afiliados?

Uno de los principales cambios será la forma en que se administrará el ahorro para la pensión. El nuevo esquema contempla 10 Fondos Generacionales, organizados por grupos de edad: un Fondo Inicial para personas de hasta 35 años, ocho Fondos Intermedios y un Fondo de Consolidación para mayores de 75 años.

A diferencia de los actuales multifondos, será la estrategia del propio Fondo Generacional la que irá evolucionando con el tiempo. En las primeras etapas tendrá una mayor exposición a activos de crecimiento

y, a medida que las personas avancen en edad, esa exposición irá disminuyendo progresivamente.

“Más que eliminar los multifondos, estamos pasando de cinco fondos a 10 Fondos Generacionales. Los multifondos cumplieron una etapa y este nuevo sistema busca que las personas estén en el fondo que corresponde a cada momento de su vida”, explicó Guzmán.

¿Qué pasará con los ahorros actuales?

Con la entrada en vigencia del nuevo modelo, el ahorro obligatorio será traspasado al Fondo Generacional que corresponda a cada afiliado.

La transición no requerirá que las personas realicen un trámite y contempla mecanismos para facilitar el traspaso de los activos desde los actuales multifondos hacia la nueva estructura. En el caso del ahorro voluntario, las personas podrán elegir el Fondo Generacional en el que quieran mantener esos recursos.

De cara a abril de 2027

Con el Régimen de Inversión ya definido, comienza una nueva etapa de preparación para la entrada en vigencia de los Fondos Generacionales el 1 de abril de 2027.

De cara a este y otros cambios que contempla la Reforma Previsional, AFP Capital ha puesto a disposición de sus afiliados y pensionados información sobre el nuevo modelo y su transición, a través de su sitio web, www.capitalplay.cl y sus distintos canales de atención.

Contacto de prensa

María Luisa Iriarte
Jefa de Comunicaciones Corporativas
Maria.Iriarte@afpcapital.cl
+56997337864

Fernanda Soto
Analista de Comunicaciones Corporativas
Fernanda.soto@sura.cl
+56977665580